



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

Número Único 110016000000201702550-00
Ubicación 4778
Condenado JEINZ YHULIAM SAENZ OVIEDO
C.C # 1033732799
Juzgado 001 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO DE APELACIÓN

A partir de hoy 02 DE MARZO DE 2022, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del 12 DE ENERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NEGAR LIBERTAD CONDICIONAL" al condenado, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 07 DE MARZO DE 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA- JEPMSBTA

Número Único 110016000000201702550-00
Ubicación 4778
Condenado JEINZ YHULIAM SAENZ OVIEDO
C.C # 1033732799
Juzgado 001 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO DE APELACIÓN

A partir de hoy 08 de marzo de 2022, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 11 de marzo de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA